



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2015.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 1229/2015, dictada el 21 de mayo ppdo., en el sentido que la prórroga de contratación allí autorizada a favor del doctor Marcelo Jorge MAZZAGLIA debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION